COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 de diciembre de 2020

Nota MH/DA/CUOC N°1010/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 07/2020 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" - PLURIANUAL - ID: 379.012,** a fin de fundamentar la suscripción del contrato.

Al respecto, se aclara que el contrato ha sido suscrito antes de los (10) diez días, establecidos en la normativa para la interposición del recurso de protesta, en atención a la justificación recibida por parte de la Dependencia requirente de este servicio, que, a través del correo electrónico institucional se ha expresado en los siguientes términos: ***"Por el presente solicitamos a través de la CUOC gestionar la emisión del Código de Contratación con la DNCP para que el presente contrato pueda estar en vigencia lo antes posible atendiendo que estamos sin la cobertura de soporte de los software que son el CORE principal de nuestra infraestructura y que cubre todo los servicios ofrecido por la Dirección Administrativa a través de este Departamento. Se requiere la actualización de los software lo antes posible para garantizar los servicios"***. A tal efecto, de lo expresado por la dependencia, enfatizamos que, la ausencia del servicio ocasiona graves inconvenientes; a ello debemos sumar que en el referido proceso el adjudicado no tuvo competencia, por lo que se presume no habrá agraviados que puedan invocar legítimo interés para presentar protesta.

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que las dispensas del plazo previsto para la firma de los contratos no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py